



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/125

27/07/2016

1353

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio (GS); SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías cabe indicar que las actuaciones que realiza el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad , a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, son de ámbito nacional. Por lo tanto no existe un proyecto previsto para la provincia de Córdoba.

En los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el año 2016, se incluye dentro de la Sección 26 MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD el programa: 231A Plan Nacional sobre Drogas, al que hay que añadir los ingresos provenientes del Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Madrid, 17 de enero de 2017